



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes de la **PARROQUIA EL PROGRESO**, jurisdicción del cantón Pasaje, provincia de El Oro, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, surge la **PARROQUIA EL PROGRESO** proyectando nuevos derroteros de bienestar y desarrollo, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasma su población, orientado a fortalecer los procesos de cambio en la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA EL PROGRESO**, jurisdicción del cantón Pasaje, provincia de El Oro, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de junio de dos mil diecinueve.



CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal